



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 AGO 2011

Expediente N° 8.253/05.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas (Resolución N° 433/11) solicita la prórroga de designación del Lic. Edgar Ariel RIVERA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN, a partir del 5 de junio de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de su designación en el referido cargo operó el 05 de junio de 2011, y la sustanciación de un nuevo llamado a concurso se tramita mediante expediente N° 8423/11.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la Unidad Académica resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

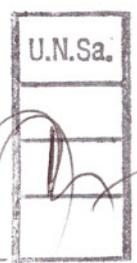
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 212/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación del Lic. **Edgar Ariel RIVERA, DNI 16.883.995**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 5 de junio de 2011, por el término de un año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, docente mencionado, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. **CLAUDIO ROMÁN MAZA**
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. **Victor Hugo CLAROS**
Rector
Universidad Nacional de Salta